



VISTOS:

- Instrucción Alcaldía N° 163 de fecha 10.11.15, que modifica la I.A. 159 de fecha 04.11.15.-
- Instrucción Alcaldía N° 159 de fecha 04.11.15, donde invita a los funcionarios que realizaron el curso de "Excel Nivel Intermedio", a participar en el curso denominado "Excel Avanzado".
- Acta N° 20 de fecha 29.10.2015, que informa lo que indica.
- Decreto Alcaldicio N° 18.415 de fecha 22.10.2015 que adjudica la compra que indica.
- Decreto Alcaldicio N° 16.295 de fecha 15.09.2015 que aprueba las Bases Técnicas del curso de capacitación denominado "Excel Avanzado".
- Ord. N° 2845 de fecha 04.08.2015 de la sección de Personal a adquisiciones donde solicita llamar a licitación pública el curso de "Excel Avanzado".
- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal
- Las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio N° 5353, de fecha 31 de Marzo del 2015, que delega atribuciones al administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde", se dicta la siguiente instrucción Alcaldía :

INSTRUCCIÓN ALCALDIA

AUTORIZASE a los(as) funcionarios municipales que se señalan a continuación para asistir al curso de capacitación denominado "**EXCEL AVANZADO**", que dicta la CONSULTORA ANDREA VIVIANA VELIZ SEQUEL E.I.R.L., a realizarse los días sábados desde el 14 de Noviembre al 19 de Diciembre del presente año, en el CENTRO INTEGRAL DEL NORTE GRANDE ubicado en San Marcos N° 449, en las fechas y horarios que se señalan más adelante:

Fechas:

Día	Fecha	Horario	Horas
Sábado	14/11/2015	08:00 a 13:00	5
Sábado	21/11/2015	08:00 a 13:00	5
Sábado	28/11/2015	08:00 a 13:00	5
Sábado	05/12/2015	08:00 a 13:00	5
Sábado	12/12/2015	08:00 a 13:00	5
Sábado	19/12/2015	08:00 a 13:00	5
TOTAL HORAS			30

N°	NOMBRE	RUT	CALIDAD	DEPENDENCIA
1	RENZO TRIVIÑOS VERA	12.453.842-4	PLANTA	2DO J.P.L.
2	MERY CRIALES COLQUE	7.185.114-1	PLANTA	DAF
3	JUAN CARLOS SEGOVIA ELIZALDE	9.084.203-K	PLANTA	DAF
4	CRISTINA VARGAS BUSTAMANTE	9.895.544-5	PLANTA	DIRECCIÓN DE CONTROL
5	DIANA SEGURA DONOSO	12.003.630-0	PLANTA	1ER J.P.L
6	CARLA VAURY TEJERINA	10.351.644-7	PLANTA	DIDECO
7	ANA CALVO BUSTAMANTE	9.376.916-3	PLANTA	DAO
8	LORENA SEPULVEDA CÁCERES	15.625.994-2	CONTRATA	DAF
9	XIMENA CARRASCO ARRIAGADA	15.693.958-7	CONTRATA	1ER J.P.L
10	CINTHIA ARÉVALO FIGUEROA	13.213.520-7	CONTRATA	DAF
11	ALEX LAZARO VISA	17.557.223-6	HONORARIO	3ER J. P.L
12	JUAN BENITEZ VELIZ	7.116.232-K	HONORARIO	DAF
13	PAULINA HUAYLLA COAQUIRA	18.315.912-7	HONORARIO	DAO
14	VICTOR OLGUÍN PALMA	8.273.483-K	HONORARIO	DAF
15	KATHERINE MENDOZA FLORES	13.862.241-K	HONORARIO	3 J.P.L.
16	CINTHIA TERRAZAS GUARACHI	17.556.909-K	HONORARIO	DAF
17	KARINA CATALAN MEDINA	13.864.094-9	HONORARIO	ASESORIA JURIDICA
18	SILVIA VINCES INCIO	14.575.096-2	HONORARIO	DIDECO
19	SERGIO CONTRERAS PAICO	12.437.192-9	HONORARIO	DIDECO
20	WILLIAM YUCRA FERNANDEZ	8.166.674-1	HONORARIO	DIDECO

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldía.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Secretaría Municipal y Contraloría Municipal.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVARSE.



CARLOS CASTILLO GANZEBILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



Ilustre Administrador Municipal
HONORABLE ALCAIDE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL